

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación constará de los siguientes trámites:

- Solicitud de evaluación anual por parte del estudiantado de doctorado.
- Modificación de la evaluación por parte del estudiantado de doctorado (solo disponible si las personas responsables de la dirección y tutorización de tesis aún no han emitido sus correspondientes informes).
- Incorporación de informes por parte de las personas responsables de la dirección y tutorización de tesis.
- Asignación de la Comisión de Evaluación por parte de la persona responsable de la coordinación del programa de doctorado.
- Incorporación de la evaluación por parte de la Comisión de Evaluación.
- Confirmación de la evaluación por parte del Secretario o de la Secretaria de la Comisión de Evaluación (solo si la evaluación no ha sido incorporada por parte del Secretario o de la Secretaria).
- Generación del acta de evaluación.

El estudiantado de doctorado que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones no podrá iniciar el proceso de evaluación anual:

- Ya ha sido evaluado en el periodo que se encuentra abierto o tiene una evaluación en curso.
- No ha formalizado ningún CDS.
- Ha iniciado alguno de los siguientes procesos:
 - CDS.
 - Cambio de dirección.
 - Admisión a trámite de la tesis.

RESOLVEMOS DUDAS

Los doctorandos que, al publicarse la convocatoria de la evaluación anual, se encuentren de baja por causa prevista en la normativa vigente o de baja temporal, quedarán eximidos del deber de presentarse a la evaluación.



PROCESO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN ANUAL

La solicitud de evaluación anual solo se podrá realizar si existe algún periodo de evaluación abierto. El DAD, en la pestaña "evaluación" informará sobre los periodos de evaluación y, una vez abierta la evaluación, indicará si tiene o no la obligación de presentarse a la misma.

Evaluación anual

Actualmente no hay periodo de evaluación abierto.

Evaluaciones anuales	
2023 - Septiembre	Positiva
2022 - Septiembre	Positiva

Si el periodo de evaluación anual se encuentra abierto, el doctorando o la doctoranda podrá iniciar la solicitud de evaluación a través de esta misma pestaña, tanto si se encuentra en la obligación de evaluarse como si decide hacerlo de manera voluntaria.

En la solicitud se deberá adjuntar el Plan de Investigación y Plan de formación y seleccionar, a partir del desplegable, las actividades que se desean someter a evaluación.

Evaluación anual

Septiembre 2024
Periodo de evaluación abierto
Tiene la obligación de evaluarse en este periodo.
Fecha límite para enviar la solicitud: **31/10/2024**

Solicitar evaluación

Evaluación anual

Septiembre 2024
Periodo de evaluación abierto
No tiene la obligación de evaluarse en este periodo, pero puede hacerlo de forma voluntaria.
Fecha límite para enviar la solicitud: **31/10/2024**

Solicitar evaluación

Paso 1. Plan de investigación y plan de formación.

Solicitud de evaluación anual

Adjunte el plan de investigación e indique qué actividades va a someter a evaluación. Una vez completado podrá modificar la información hasta que su tutor/a o alguno de sus directores emita su informe o hasta que se acabe el plazo establecido para someter actividades a evaluación.

Paso 1/2: Adjunte el plan de investigación y el plan de formación.

Plan de investigación y Plan de formación

Seleccionar fichero Seleccionar

Siguiente

Paso 2. Selección de actividades a evaluar.

Solicitud de evaluación anual

Adjunte el plan de investigación e indique qué actividades va a someter a evaluación. Una vez completado podrá modificar la información hasta que su tutor/a o alguno de sus directores emita su informe o hasta que se acabe el plazo establecido para someter actividades a evaluación.

Paso 2/2: A continuación, es obligatorio que seleccione al menos una actividad que vaya a ser sometida a evaluación, que no haya sido seleccionada ya para alguna evaluación superada anteriormente.

Selección de actividades a evaluar Seleccionar todo

<input checked="" type="checkbox"/>	8. Otros 16/04/24 - 16/04/24 <u>Norma</u>
<input checked="" type="checkbox"/>	7. Otros 19/03/24 - 19/03/24 <u>Taller</u> report_Certificados Taller
<input type="checkbox"/>	5. Otros 26/10/23 - 26/10/23

Una vez enviada la solicitud, se descargará el correspondiente justificante y la aplicación remitirá a las personas responsable de la tutorización y dirección de tesis una comunicación electrónica, informándole de la misma.

✓ Solicitud enviada

Justificante Solicitud de Evaluación Anual - 27-09-24.pdf

MODIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE EVALUACIÓN

La solicitud de evaluación podrá ser modificada en la pestaña "Evaluación", accediendo al enlace de "Modificar solicitud de evaluación".

Evaluación anual

Tareas pendientes	Responsable
Confirmación de Comisión de Evaluación	Coordinador/a :
Informe de evaluación	Tutor/a :
Informe de evaluación	Director/a :

Fecha de solicitud

Justificantes de solicitud

- Justificante Solicitud de Evaluación Anual -

Plan de investigación

- I

Informes

Comisión de evaluación

CE-

Actividades

- 51. Otros
- 48. Otros

[Modificar solicitud de evaluación](#)

Evaluaciones anuales

2023 - Septiembre	Positiva
2022 - Septiembre	Positiva
2021 - Septiembre	Positiva
2020 - Septiembre	Positiva

Al solicitar la modificación podrá cambiar tanto el plan de investigación como las actividades seleccionadas, generándose un nuevo justificante de la solicitud.

NOTA IMPORTANTE

La posibilidad de modificar la solicitud únicamente estará disponible si la Comisión de Evaluación o las personas responsables de la dirección y/o tutorización de tesis no han realizado su tarea de confirmación o emisión de informe.

EMISIÓN DE INFORMES

Las personas responsables de la tutorización y dirección de tesis deberán revisar la solicitud de evaluación y emitir el preceptivo informe.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Cada Comisión Académica y de Calidad nombrará anualmente uno o más comités para realizar el seguimiento y la evaluación de los doctorandos y las doctorandas de su programa de doctorado.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ANUAL

Finalizado el proceso de evaluación, el doctorando o la doctoranda podrá visualizar el resultado de la misma en la pestaña "Evaluación".

The screenshot shows a navigation menu with options: Información general, CDS, Actividades, Procesos, Evaluación (selected), Tesis, and Correos. Below the menu, there is a message box stating "Actualmente no hay periodo de evaluación abierto." To the right, under the heading "Evaluaciones anuales", there is a table with two rows:

Periodo	Resultado
2023 - Septiembre	Positiva
2022 - Septiembre	Positiva

Asimismo, tanto el acta de evaluación como los respectivos informes, se encontrarán adjuntos a la calificación otorgada.

This block shows two evaluation entries:

- 2023 - Septiembre: Positiva (with a document icon)
- 2023 - Marzo: Negativa (with a document icon)

The modal window titled "Evaluación anual" displays the following information:

- 2023 - Septiembre
- Positiva
- Acta evaluación
- Informe
- Plan de Investigación
- INFORME DEL DIRECTOR
- Presidente/a
- Secretario/a
- Vocal

A "Cerrar" button is located at the bottom right of the modal.



NOTA IMPORTANTE

El doctorando o la doctoranda que, estando obligado/a a evaluarse, no hubiese realizado la solicitud obtendrá la calificación "no presentado".

2024 - Marzo

No presentado

